

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **WILLIAM MOJICA GARZÓN**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 17305695 y Tarjeta Profesional No. 40667 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00090-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL DOCE (12) DE MARZO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa ordenada por el Juzgado Primero Penal del Circuito de Villavicencio, actuando como Magistrada ponente la doctora **MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN**.

Asimismo, se le hace saber que el día **LUNES, DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2024 A LAS 03:00 PM** se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy doce (12) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día catorce (14) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **RUTH I SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 53013879 y Tarjeta Profesional No. 294070 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00096-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL DOCE (12) DE MARZO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por el señor MANUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ LINARES, actuando como Magistrada ponente la doctora MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES, DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2024 A LAS 02:00 PM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy doce (12) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día catorce (14) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **DIEGO ANDRES VIDAL HERRERA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.121.936.364 y Tarjeta Profesional No. 341328 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00222-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsas ordenada por el Juzgado Promiscuo Municipal de Castilla la Nueva, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES, DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2024 A LAS 11:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy doce (12) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día catorce (14) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **NESTOR JULIAN BOTIA BENAVIDES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.121.820.250 y Tarjeta Profesional No. 245.905 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00234-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por el señor HUMBERTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día MARTES, DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024 A LAS 09:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy doce (12) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día catorce (14) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **FABIAN ANDRES BERNAL BELTRAN**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 80.896.715 y Tarjeta Profesional No. 190282 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00245-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL CINCO (5) DE ABRIL DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por la señora DORIS ADELA ORTEGA BEJARANO, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día MARTES, DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024 A LAS 11:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy doce (12) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día catorce (14) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **DEISY CAROLINA LOZANO RAMÍREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1110460761 y Tarjeta Profesional No. 232925 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00079-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL DOCE (12) DE MARZO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa ordenada por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Acacías, actuando como Magistrada ponente la doctora MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

Asimismo, se le hace saber que el día VIERNES, VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2024 A LAS 08:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy doce (12) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día catorce (14) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria